

## **Concejalía de Empleo y Comercio**

## Presentación

El mantenimiento y la creación de empleo son objetivos prioritarios de las administraciones públicas, y éstas deben ser capaces de implementar actuaciones coherentes, consistentes y flexibles, en su labor como facilitadores de la actividad económica de los territorios, y de organizadores en la prestación de servicios a fin de conseguir la generación de empleo.

El marco jurídico que ofrece la vigente Constitución y la diferente legislación europea, estatal y regional en referencia a estrategias de empleo, permite a las administraciones locales desarrollar actuaciones, planes y programas, que dentro de esas estrategias para la creación de empleo, estimulen la actividad económica del municipio con el objetivo de alcanzar la máxima eficacia en las políticas activas de empleo.

La prosperidad y el crecimiento económico de la sociedad sólo se pueden dar si hay creación y mantenimiento de empleo. El bienestar social y personal de los ciudadanos depende del ejercicio de su derecho al trabajo, a través del que obtienen no solo un medio de vida, sino también su integración plena en la sociedad, así como su realización personal.

Es prioridad de este Ayuntamiento poner a disposición de los ciudadanos y del tejido empresarial, servicios e infraestructuras para el estímulo de la actividad económica, la aplicación de políticas activas de empleo y la creación de empleo de calidad.

El desarrollo de las actividades terciarias plantea nuevos retos para su dinamización. Las actividades productivas modifican las estrategias competitivas para adaptarse al nuevo contexto tecnológico, así como a mercados más amplios, surgiendo mayores demandas de innovación.

Lograr un desarrollo sostenible, generando actividades que permitan el mantenimiento y la creación de empleo es uno de los principales objetivos de las administraciones públicas, que deben ser capaces de implementar actuaciones coherentes, consistentes y flexibles, en su labor de facilitadores de la actividad económica de los territorios y de organizadores en la prestación de servicios a fin de conseguir la generación de empleo.

Es prioridad de este Ayuntamiento poner a disposición de los ciudadanos y del tejido empresarial, servicios e infraestructuras para el estímulo de la actividad económica, la aplicación de políticas activas de empleo y la creación de empleo de calidad.

Por otro lado, es también una prioridad el contribuir a la no destrucción de empleo y realizar programas de apoyo a la economía real, dando continuidad a la creación de puestos de trabajo que acojan el desempleo y apoyando nuevos proyectos de inversión creadora de empleo.

El Área de Empleo y Comercio es además el departamento encargado de crear las condiciones para un cambio de modelo productivo que garantice empleo de calidad, digno y estable con un importante papel del sector público que garantice una mayor calidad de vida.

## **Área de Empleo y Comercio**

# Memoria técnica

## 1.1. Breve descripción del Área

Integrada por las Unidades de Empleo, Empleo Joven, Comercio, Consumo y Transportes, el Área trabaja desde 1997 para favorecer el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Tiene como finalidad principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo que favorezcan la generación y consolidación del empleo, y así favorecer la mejora de la economía y calidad de vida de los ciudadanos de Alcantarilla.

Para conseguir esta finalidad, además de poner en práctica las políticas activas de empleo ofertadas por las distintas administraciones públicas, diseña y desarrolla diferentes programas propios de información y asesoramiento al tejido empresarial y a emprendedores, gestiona formación de oferta dirigida a desempleados, y organiza e imparte cursos de iniciación a las nuevas tecnologías.

Se convierte así en un foro de encuentro de distintas instituciones, organismos, administraciones y demás agentes implicados en materia de empleo, con la misión de gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles en materia de empleo y desarrollo local.

Entre los servicios que se prestan desde el Área de Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Alcantarilla, destacan:

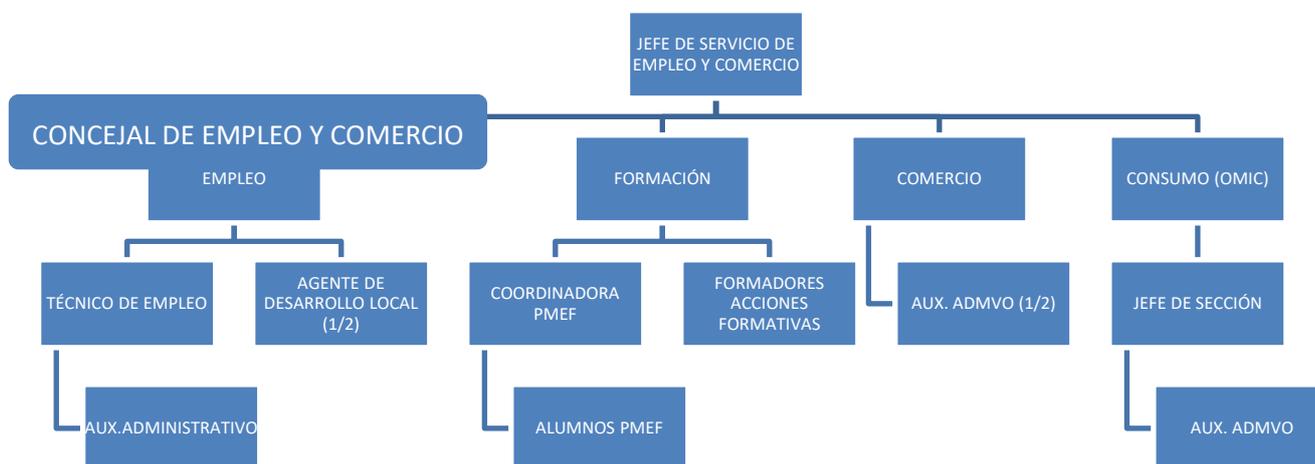
- Formación ocupacional para desempleados. Mediante la impartición de cursos en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y otras administraciones.
- Asesoramiento, tutorización y formación en nuevas tecnologías al tejido empresarial.
- Servicios de apoyo para el desarrollo empresarial, a través del seguimiento personalizado a empresas y emprendedores en las distintas fases de su proyecto empresarial, así como en su consolidación.
- Información, asesoramiento, gestión de actuaciones y mediación, entre las empresas y emprendedores y las entidades y administraciones públicas relacionadas con empleo y desarrollo empresarial.
- Actuaciones para la prospección de nuevas oportunidades de negocio, fomento de la iniciativa empresarial y comercial, identificación y detección de emprendedores, y captación de inversores y proyectos de inversión.
- Fomento del espíritu empresarial.
- Actuaciones de sensibilización y dinamización del asociacionismo empresarial y comercial en el municipio.
- Información y orientación al comercio minorista y hostelería.

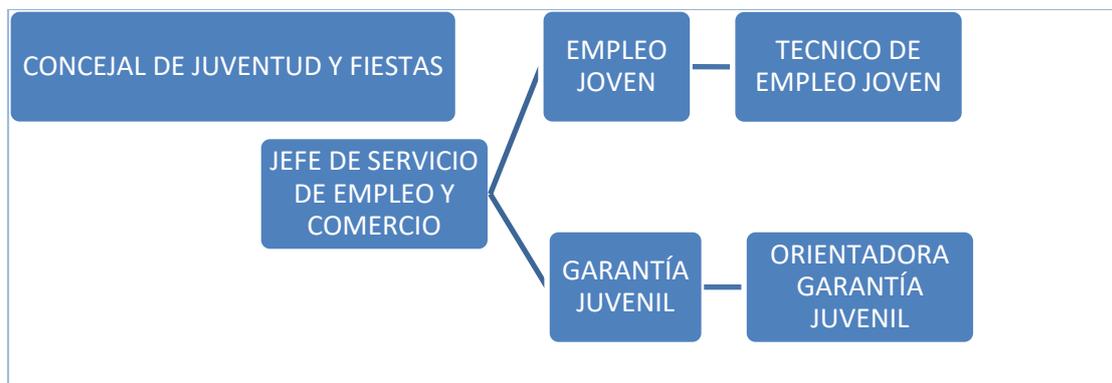
- Colaboración con las distintas asociaciones empresariales, del comercio minorista y de la hostelería, de ámbito municipal.
- Colaboración con otras Áreas municipales en la elaboración de proyectos y su presentación a distintas convocatorias de ayudas (autonómicas, nacionales y/o europeos).

## 1.2. Personal adscrito y organigrama

El personal adscrito al Área durante 2023 ha sido el siguiente:

Puesto de trabajo	Núm. trabajadores
Jefe de Servicio	1
Técnico de Empleo	1
Orientadora del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	1
Orientadora de Empleo Joven	1
Auxiliar Administrativo	3
Conserje	1
Jefe de Sección OMIC	1
Formador PMEAF	1
Coordinador PMEAF	1
Alumnos-Trabajadores PMEAF	15
Formadores	8
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>





### 1.3. Objetivos

El objetivo general del Área de Empleo y Comercio es:

- Realizar actuaciones, tareas y proyectos que beneficien a la comunidad, favoreciendo el desarrollo local y socioeconómico del municipio.

#### Compromiso de calidad

Además del objetivo prioritario de realizar las actuaciones y tareas encomendadas con la mayor eficiencia posible, se deben cumplir diversos compromisos de calidad:

- Se mantendrá un contacto permanente con entidades y ciudadanos, informando puntualmente de las actuaciones llevadas a cabo, implementando para ello el uso de las redes sociales.
- Innovación y mejora continua. Modernización del sistema de atención a las personas usuarias del servicio, con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, buscando la mejora e innovación continua. Todo ello con el objeto de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía y contribuir al bienestar, progreso y desarrollo de nuestro municipio.
- Calidad técnica y de gestión en la prestación de los servicios, garantizada a través de estándares mínimos, adecuados al conjunto de los servicios.
- Transparencia en la prestación de los servicios, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Igualdad de acceso a los servicios. Trato personalizado e igual a todos los usuarios, sin discriminación por condición personal o social. La atención a los ciudadanos será prestada con la debida amabilidad y consideración por parte del personal de la Agencia de Desarrollo Local, mostrando voluntad de ayuda y manteniendo en todo momento un comportamiento ético e imparcial.
- Colaboración con otras administraciones y con los agentes sociales.
- Orientación a resultados, medidos a través de evaluaciones periódicas de los servicios y actividades realizadas.

Como servicio público que trabaja, entre otros, en la consecución de una formación de calidad, hemos implantado un sistema de gestión de la calidad conforme a los requisitos fijados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 basado en una mejora continua, logrando así, el compromiso con la Calidad.

El personal que gestiona las acciones de formación subvencionadas, a través de la capacitación y el aprendizaje realiza un desempeño eficaz de sus funciones con gran vocación de servicio al ciudadano, con el fin de lograr los objetivos de la organización a través del compromiso y la participación.

Asimismo, se garantiza el cumplimiento de la legislación y se promueven acciones en materia de Calidad para un mantenimiento eficaz y eficiente del Sistema de Gestión, el cumplimiento de objetivos y su posterior revisión periódica, difundiendo e implementando la política en todos los niveles del servicio de Formación y asignando los recursos necesarios para asegurar su mantenimiento con un sistema de mejora continua.



## CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:  
10000445903-MSC-ENAC-ESP

Fecha Inicial de Certificación:  
31 marzo 2021

Validez:  
31 marzo 2021 – 30 marzo 2024

Se certifica que el sistema de gestión de  
**AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**  
Calle Plaza de San Pedro 1,30820, Alcantarilla, Murcia, Spain

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:  
**ISO 9001:2015**

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:  
**Gestión de la formación subvencionada del Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Lugar y fecha:  
Barcelona, 31 marzo 2021

Oficina de emisión:  
DNV - Business Assurance  
Gran Via de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038,  
Barcelona, Spain



Ana del Rizo Salgado  
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.  
ENTIDAD ACREDITADA: DNV GL Business Assurance España, S.L.U., Gran Via de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 90 479 26 00.  
www.dnvglobalassurance.com

## 1.4. Líneas de actuación

Las líneas de actuación desarrolladas desde el Área están basadas en la colaboración con los distintos organismos y entidades de ámbito municipal, autonómico y estatal, relacionadas con la formación para el empleo, el asesoramiento a emprendedores, el fomento del asociacionismo, ...

En el desarrollo del servicio, y como continuación de las actuaciones iniciadas en años anteriores, se mantuvieron reuniones periódicas, con responsables de distintas instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas (INFO, Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, EuroLonja, ASEPIO, UPTA, Cámara de Comercio, CECARM, AJE, UCOMUR, Oficina SEF de Alcantarilla, Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de San Pedro, Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de Campoamor, Fundación Marcelino Champagnat, Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, ...); alcanzándose distintos acuerdos de colaboración con la mayoría de ellos.

Se detallan a continuación las principales actuaciones y actividades desarrolladas desde las distintas unidades adscritas a este Servicio.

### **Agencia de Desarrollo Local**

PROGRAMA MIXTO EMPLEOFORMACIÓN (PMEF-MY) "ADECUACIÓN INTEGRAL DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN ALCANTARILLA", con una duración de 9 meses (de marzo a diciembre de 2023), subvencionado por el SEF con 286.108,95€.

ACCIONES FORMATIVAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EJECUTADOS EN 2023 (CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE 2022):

ACCIONES FORMATIVA CONVOCATORIA 2022	NIVEL	SUBVENCIÓN
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	1	24.295,28€
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	2	35.081,23€
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	1	22.775,14€
Manipulador alimentos	1	832,86€
Competencias Clave Nivel 2 sin idiomas: Competencias en lengua castellana y Matemáticas.	1	19.988,63€
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2	29.481,11€
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	1	24.146,41€
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	1	29.234,90€

ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS Y CONCEDIDAS EN 2023 (A EJECUTAR EN 2024):

ACCIONES FORMATIVA CONVOCATORIA 2023	NIVEL	SUBVENCIÓN
Gestión integral del transporte sanitario	2	7.686,53 €
Emprendimiento	2	2.498,58 €
Diseño y programación de aplicaciones multimedia	2	5.239,14 €
Tratamiento de residuos	2	3.906,00 €
Sistemas de gestión ambiental	3	5.346,70 €
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	2	35.947,74 €
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	1	21.755,82 €
Organización y gestión de almacenes	3	30.146,14 €

PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL EJECUTADOS EN 2023 (CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2022):

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
Actuaciones en albañilería, carpintería y pintura en vía pública, dependencias municipales y colegios de educación infantil y primaria 2022	Concedido en 2022 y ejecutado en 2023	74.812,50€	Obras y Servicios*
Modernización de equipos e infraestructuras tecnológicas del Ayuntamiento	Concedido en 2022 y ejecutado en 2023	21.553,74	Modernización, Comunicación y Transparencia*

PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL CONVOCATORIA 2023 A EJECUTAR EN 2024

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
Actuaciones de cerrajería, carpintería y pintura en vía pública, dependencias municipales y colegios de educación infantil y primaria 2023	Ejecución en 2024	37.406,25€	Obras y Servicios*
Alcantarilla Emprende IV	Ejecución en 2024	20.331,82€	Empleo y Comercio
Modernización de equipos e infraestructuras tecnológicas del Ayuntamiento II	Ejecución en 2024	14.623,77€	Modernización y Comunicación*

\*Expedientes tramitados (solicitud, gestión y justificación) desde el Área de Empleo y Comercio, para la prestación del servicio subvencionado en otras Áreas municipales.

Otras actividades y trabajos desarrollados por la Agencia de Desarrollo Local:

- Desarrollo del V Foro empleo y emprendimiento del Ayuntamiento de Alcantarilla, con la participación de 38 entidades, entre empresas, organismos y asociaciones profesionales; y celebración de 4 ponencias en el Centro de Participación Ciudadana.
- Coordinación y participación en la comisión socio laboral del proyecto "Historias de Barrio" dependiente de la Concejalía de Bienestar social, familia y mujer del Ayto. de Alcantarilla.
- Servicio de atención a emprendedores: desde el mismo se presta información sobre los requisitos mínimos para poner en marcha un negocio, cómo estudiar su viabilidad, ayudas/ subvenciones que existen a la hora de emprender y trámites necesarios para la puesta en marcha de una actividad empresarial.

- Organización, en colaboración con el INFO, de una charla para Agentes de Desarrollo Local integrados en la Red Punto Pyme.

### **Unidad de Empleo Juvenil.**

Actuaciones de orientación en el Programa de Garantía Juvenil 2023 (a partir de noviembre de 2023 se une con el programa PO/FSE en el programa operativo FSE+ de la Región de Murcia)

Como en años anteriores se han realizado acciones de orientación laboral para jóvenes inscritos en el programa de Garantía juvenil de 16 a 29 años.

Entre ellas están:

- Análisis personalizado de necesidades formativas y laborales de los jóvenes
- Derivación a otros servicios si su perfil lo exigía
- El diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral
- Ayuda en la toma de decisiones personales y profesionales para la elaboración de un proyecto profesional vital a lo largo de la vida
- Información de recursos sobre la búsqueda de empleo, formación reglada o formación ocupacional, elaboración currículum, apoyo en la búsqueda de ofertas de empleo y empresas de trabajo temporal y colocación,
- Seguimiento de los itinerarios de inserción

Durante el año 2023 se han citado por teléfono, correo electrónico y agenda del SEF a 461 personas jóvenes inscritas en el Programa de Garantía Juvenil. De ellos 170 han asistido a las citas, realizándose con ellos un total de 289 tutorías individualizadas presenciales.

Además, se han respondido a través del correo electrónico 90 consultas relativas a orientación profesional, formación, revisión de currículum y otros recursos de búsqueda de empleo.

Se han mantenido reuniones con la Educadora de Cáritas, en ADL de Ayto. Alcantarilla; con la jefa estudios del CEA Alcantarilla, en el Ayto. Alcantarilla; con la Orientadora de la oficina de empleo de Alcantarilla, en la oficina de empleo, tratando tema de reparto de usuarios y coordinación; con los técnicos del Centro Jesús Abandonado de Murcia y con técnicos de empleo de Cruz Roja Alcantarilla, en el Ayto. Alcantarilla; y con técnicos del centro de formación EUROFORMAC.

Así mismo se ha participado en un stand informativo de la Agencia de Desarrollo Local en el V Foro de Empleo, organizado por la Concejalía de Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Destacar que se mantiene un contacto diario a través de mensajería y con correos electrónicos periódicos, con la red de Orientadores de Juventud localizados en los distintos Ayuntamientos de la región.

También ha existido coordinación con la Fundación Marcelino Champagnat para temas relacionados con el reparto de usuarios de Garantía juvenil, gestión de los datos y derivación de usuarios, así como derivación a formación. Además, se ha mantenido contacto telefónico con otras entidades como Cruz Roja y Secretariado Gitano de Alcantarilla.

Entre las funciones propias del Servicio, cabe mencionar el diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral y/o formativa con jóvenes de 16-29 años (a partir de noviembre hasta los 30 años). Se realiza un trabajo de recogida de información relevante

para la búsqueda activa de empleo que se va actualizando periódicamente (empresas de trabajo temporal, de agencias de colocación, portales de empleo, consejos para afrontar una entrevista de selección, información sobre el proceso que sigue una oposición y fuentes de información, así como información sobre cómo elegir estudios de continuidad y/o formación para el empleo junto con la oferta formativa académica y en forma de cursos a través de los certificados de profesionalidad y demás formación para el empleo).

Semanalmente se realiza la publicación de un boletín informativo sobre empleo público, empleo privado, cursos y formación en general, así como publicaciones de interés para la formación y/o el empleo. Con la elaboración del mismo se pretende dar un servicio adicional de información a los/as usuarios del Servicio y a otras personas a través de medios telemáticos sirviendo a su vez para la captación de nuevos usuarios/as y no solamente con el fin de informar sino también con el fin de que conozcan recursos de búsqueda de empleo y formación. El boletín se distribuye a través de RR.SS. y en la Web del Ayuntamiento, así como desde la lista de distribución de usuarios/as del Servicio.

Según la información recibida de la Consejería de Juventud a través de las herramientas del SEF (POL y SilcoiWeb) se han atendido a un total de 386 personas.

### **Unidad de Comercio**

Actuaciones para la dinamización del comercio minorista y la hostelería:

- Gestión, tramitación y desarrollo de la subvención para "Mercados sostenibles" recibida en el marco del PRTR, con financiación de la Unión Europea -Next Generation (EU), para la reforma de las plazas de abastos de San Pedro y Campoamor.
- Gestión, tramitación y desarrollo de la subvención para la promoción, dinamización y reactivación de los comercios y actuaciones destinadas a la modernización de mercados ambulantes, recibida de la Dirección General de Comercio de la CARM.
- Colaboración con las Asociaciones de Comerciantes de las Plazas de Abastos, en la decoración navideña en las plazas de abastos de San Pedro y Campoamor, para dinamizar la actividad comercial de las mismas.
- Colaboración en la organización y desarrollo del II Concurso Nacional de Cortadores de Jamón, "La Noria de Oro 2023", celebrado del 23 de abril de 2023.
- Colaboración en la organización y desarrollo del I Campeonato de Tapas y Pinchos Región de Murcia - Alcantarilla 2023, celebrado el 24 y 25 de abril.
- Colaboración con la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla en la organización de las Ferias de Comercio llevadas a cabo.
- Organización, coordinación y realización del Mercadillo Villa de Alcantarilla - Las Palomas, en el Jardín de la Constitución (periodicidad mensual).
- Organización, coordinación y realización del Mercadillo Navideño, celebrado en la Plaza Adolfo Suarez.

Convenios promovidos por el Área y suscritos con distintas entidades y asociaciones:

- Convenio de colaboración entre AMUSAL y el Ayuntamiento de Alcantarilla para favorecer el fomento, la promoción y el desarrollo del modelo empresarial de las Sociedades Laborales, favoreciendo el empleo y la creación solidaria de riqueza en el municipio de Alcantarilla.

- Adhesión al convenio tipo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía y los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el intercambio de datos del Registro de Comerciantes de venta ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Asociación de Empresarios del Parque Industrial Oeste y el Ayuntamiento de Alcantarilla para establecer procedimientos en el intercambio de medios, con el fin de facilitar y promover las actuaciones necesarias por ambas entidades, en el marco de sus respectivas competencias, con destino a favorecer el desarrollo de las acciones propuestas en el proyecto presentado, objeto de subvención.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla para colaborar en la consecución de los objetivos de ambas entidades, haciendo de Alcantarilla una ciudad atractiva y competitiva comercialmente y favorecer la creación de riqueza, el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla para colaborar con dicha Asociación en el desarrollo e implementación del programa de modernización del comercio "fondo tecnológico".

### **Unidad de Consumo y OMIC.**

Gestión del mercado semanal (con 232 puestos autorizados durante 2023); coordinación con distintas áreas municipales, para el correcto desarrollo del mismo, así como para el mantenimiento de la señalización y seguridad durante su celebración.

Organización, coordinación e implantación del mercado semanal, en su ubicación provisional durante las dos semanas de la Fiestas de Mayo.

Organización y puesta en marcha del mercado de flores, en Plaza de San Pedro, con motivo de la festividad de 1 de noviembre.

Atención e información a usuarios y consumidores, con 2791 consultas presenciales atendidas.

Tramitación desde la OMIC de un total de 349 expedientes de reclamaciones.

### **Unidad de Transportes.**

En el ámbito de las competencias asignadas a la Jefatura de Servicio del Área de Empleo y Comercio, se han acometido diversas actuaciones en materia de transporte público, tales como:

- Renovación y/o expedición de permisos de conductor (titular y/o asalariado) para vehículos autotaxi, transmisión de licencias de autotaxi, emisión de certificados de titularidad de licencias de autotaxi, ...
- Gestión y seguimiento del convenio para fomentar el transporte público de estudiantes, usuarios de las líneas 11 (Alcantarilla – Murcia (Universidad), 12A (Sangonera La Seca – Alcantarilla – Murcia), 12B (Alcantarilla – Murcia), 13 (Alcantarilla - Hospital Virgen de la Arrixaca), 14 (Alcantarilla – Las Torres de Cotillas - Alguazas – Molina de Segura) y 15 (Murcia – Alcantarilla – Polígono Industrial Oeste), gestionadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

a través de su concesionaria TUCARSA (ALSA), en el contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Alcantarilla y Murcia.

- Gestión de incidencias y realización de diversos trámites para la suscripción de un convenio con la nueva concesionaria del servicio de autobús interurbano Alcantarilla-Murcia, que entró en servicio durante el mes de diciembre.
- Gestión de la atención a usuarios de las líneas de autobús referidas en los puntos anteriores, y remisión de las quejas y sugerencias recibidas, a la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Región de Murcia, como responsable de dicho servicio.

## Memoria económica

Las partidas que se recogen en el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio económico 2023, asignadas al Área de Empleo y Comercio (excluidas las correspondientes a los gastos de personal y a las subvenciones concedidas para el desarrollo de las distintas acciones formativas), y según datos que se recogen en el sistema informático SICAP, han reflejado los siguientes movimientos (incluyendo el saldo disponible a 31 de diciembre según datos recabados a través del sistema SicapWeb):

Presupuesto: Partidas y Gasto					
Nº PARTIDA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MODIFICACIÓN	SALDO TOTAL	DISPONIBLE
10202 2410 22699	Aportación Municipal Escuela Taller	5.000,00	0,00	5.000,00	3.274,42
10202 4220 22799	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	0,00	5.000,00	725,20
10202 4220 48900	Subvención Empresarios Polígono	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00
10202 4310 48900	Subvención Fomento del Comercio y Hostelería	40.000,00	20.585,89	60.585,89	551,55
10202 4930 22699	Gtos diversos Información Consumidor	3.000,00	0,00€	3.000,00	1.027,70
10202 24100 22609	Actividades fomento Foro de Empleo	15.000,00	6.000,00	21.000,00	1.276,61
10202 4310 22069	Actividades Comercio Ruta Tapa	0,00	15.000,00	15.000,00	14.933,45
10202 4310 22699	Promoción Comercio Minorista	20.000,00	-9.387,90	10.612,10	-17.585,16
10202 4313 22699	Gastos Mercado Semanal	24.000,00	-1.820,00	22.180,00	2.307,59
10207 4411 472	Aportación al Transporte	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00

# Valoración del grado de cumplimiento de los compromisos recogidos en la carta de servicios

El cumplimiento del compromiso de calidad del Área supone un reto y un aliciente para las personas que integramos esta Área, en cuya consecución enfocamos el esfuerzo tanto del grupo, como individualmente.

La transparencia y el contacto permanente con entidades y ciudadanos a través de las redes sociales son aspectos en los que el Área continúa mejorado. La colaboración con otras administraciones y con los agentes sociales, la igualdad de acceso a los servicios y el trato personalizado, son compromisos de calidad en cuyo cumplimiento seguimos avanzando, y que pretendemos consolidar.

Pretendemos asimismo avanzar en innovación y en la mejora continua, en calidad técnica y de gestión, así como en la orientación a resultados, adaptando y poniendo en práctica para ello los sistemas de mejora que se puedan establecer.